Cúcuta, 09 de enero de 2026.

## PUBLICACIÓN PAGINA WEB VEEDURÍAS CIUDADANAS

La **CENTRAL DE TRANSPORTES "ESTACIÓN CÚCUTA"** atendiendo el Artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y Articulo 15 Literal C y Articulo 16 Literal de la Ley 850 de 2003, convoca al Comité de Vigilancia Ciudadana, para realizar Control Social al siguiente Proceso:

**OBJETO**: " PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONAL A LA CENTRAL DE TRANSPORTE E.C COMO APOYO EN LA COORDINACIÓN DE RECAUDO EN EL AREA OPERATIVA "

**PROCESO CONTRACTUAL**: CTEC-CD-008-2026

**PLAZO**: La Duración del Contrato será de 3 meses y 15 días desde la Suscripción del Acta de Inicio.

**PRESUPUESTO OFICIAL**: es la suma de CATORCE MILLONES DE PESOS 00/100 MTEC ($14.000.000).

**PLAZO PARA ENTREGAR PROPUESTA**: El proponente deberá entregar la propuesta dentro de los dos días hábiles siguientes al recibo de la solicitud de oferta.

Atentamente,

**BELKYS ALEJANDRA FORERO GELVEZ**
Gerente General
Entidad Descentralizada

| Nombres y Apellidos: | | Cargo | Firma |
|---|---|---|---|
| Elaboró: | Juan Sebastián Rincón Olivares | Estructurador Jurídico | |
| Revisó: | Marly Yohana Saavedra Calderon | Jefe Oficina Juridica | |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos elaborado y revisado el presenté documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente. | | | |